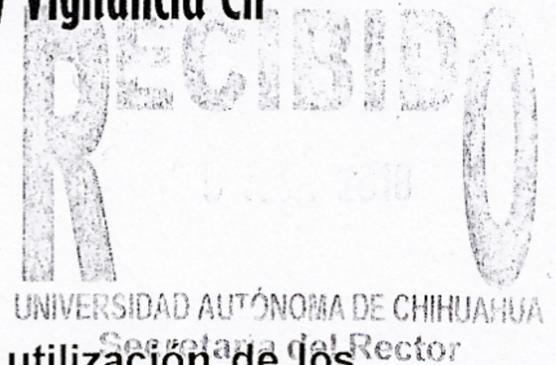




Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



Informe de resultados (Dictamen) de la auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para pensiones y jubilaciones, a fin de acceder al *“Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad A”*

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (DOF 29-Nov-2017), así como en su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. audite el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, la Universidad Autónoma de Chiapas, fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la **auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para Pensiones y Jubilaciones, a fin de acceder al Fondo “Apoyos para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2018”** Modalidad A, de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Al concluir la revisión, presentamos a usted el Informe de Resultados correspondiente.

I. ANTECEDENTES

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2018, un monto de \$700'000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados al apoyo de reformas estructurales de las UPE a fin de continuar disminuyendo los pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones, hasta su solución definitiva.

Para la distribución de los recursos a cada Universidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció un conjunto de Lineamientos de 2017 para asignar el apoyo no regularizables para los proyectos formulados por las UPE dirigidos a incidir de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación apropiada de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones.

El lineamiento número IV en su inciso b) establece que:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

“Para la asignación de recursos al proyecto formulado por las UPE, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) constatará los resultados favorables a través de la siguiente información, misma que deberá acompañar cada UPE a su respectivo proyecto:

- a) **Estudio actuarial actualizado**
- b) **Dictamen sobre la utilización del fondo de Pensiones y Jubilaciones elaborado por un despacho de auditoría externa o la AMOCVIES.”**

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Se comprobó la razonabilidad de **la utilización del fondo de Pensiones y Jubilaciones** de la Universidad Autónoma de Chihuahua **en el año 2017**, cotejándose los resultados de la aplicación de los recursos asignados según **Convenio de Apoyo Financiero del año 2017** del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A.

III. ALCANCES DE LA AUDITORÍA

1. La estructura orgánica y funcional de los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. La normativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en lo concerniente a su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.
3. El proyecto formulado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, para participar en el *Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de problemas estructurales de las UPE 2017*.
4. El Convenio de Apoyo Financiero 2017 donde se asignen los recursos y el Formato del 4º trimestre “INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS” (emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Dirección General de Educación Superior).
5. El Estudio actuarial actualizado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Las Auditorías previas y dictámenes externos efectuados sobre la utilización de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** del año 2017.
7. La cuenta bancaria o fideicomiso constituido por la Universidad Autónoma de Chihuahua para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.
8. Documentación que integra la muestra (expedientes de jubilados, entre otros)

MUESTRA.

Se determinó la muestra en función del número total de trabajadores y/o jubilados y pensionados. Con base en lo anterior, se llevó a cabo la revisión, verificando el sustento y las evidencias de las cifras reportadas de los registros seleccionados, de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2017 para participar en el **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS 2017", considerando la normativa institucional.

IV. PROCEDIMIENTO.

Recibida la información que integra la evidencia soporte de las acciones que se han llevado a cabo para abatir pasivos contingentes derivados del Sistema de Pensiones y Jubilaciones, la auditoría se realizó con base en el procedimiento determinado por la AMOCVIES, A.C. que consistió en:

1. Identificar a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y conocer la estructura orgánica y funcional.
Identificar áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos, aplicarlos y elaborar reportes de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"**.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

2. Conocer la Normativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde conste que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en su **Sistema de Jubilaciones y Pensiones**, ya sea mediante las modificaciones al contrato colectivo de trabajo o la celebración de un convenio especial, los cuales estén registrados ante la autoridad de conciliación y arbitraje laboral respectiva.
3. Conocer el "Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones"; el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" y el Convenio de Apoyo Financiero firmado con la SEP, de los recursos asignados a la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - Analizar la congruencia entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2017 para participar en el **Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A**" y lo alcanzado según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" correspondiente al 4to trimestre del año 2017.
 - Determinar si las acciones reportadas están debidamente sustentadas y obtener la evidencia correspondiente; de no ser así, indagar las razones y efectuar las observaciones que procedan.
 - Constatar los resultados favorables de los recursos que haya recibido la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2017, comprobando que no se hayan utilizado para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, ni para el pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como otros conceptos que no hayan sido autorizados en el marco de los proyectos presentados y en los términos establecidos con la SEP en el Convenio de Apoyo Financiero respectivo.
 - Verificar el monto de los recursos que la Universidad Autónoma de Chihuahua recibió de la SEP del Apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones, según convenio de apoyo financiero del ejercicio 2017, y la aplicación de los mismos de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidos.
4. Conocer el Estudio Actuarial actualizado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Identificar si en la Institución se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes externos sobre la utilización de los recursos obtenidos del **“Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A”** y en ese caso, alcanzar los resultados y las observaciones así como analizar las repercusiones de las mismas en el período sujeto a revisión.
6. Conocer si existe una cuenta bancaria o fideicomiso constituido por la Universidad Autónoma de Chihuahua, para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones, en cuyo caso verificar su contrato y estados de cuenta donde se verificarán las aportaciones y el ejercicio que se haya efectuado durante el 2017.

V. RESULTADOS

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el apoyo otorgado por la Federación durante el periodo de 2017, fue destinado al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Proyecto presentado por la Universidad Autónoma de Chihuahua y autorizado por la SEP mediante Convenio de Apoyo Financiero del año 2017.

La revisión consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del Apoyo de Reformas Estructurales Modalidad A, que se otorgó a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se considera que el examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

Los resultados obtenidos son los siguientes:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADO 1.

Se identificó a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se conoció la estructura orgánica y funcional de las áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos asignados en el Convenio de Apoyo Financiero, aplicarlos y elaborar el Informe de Resultado, Programa y Cumplimiento de Metas de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"**.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 2.

Se conoció la Normativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde consta que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en el **Sistema de Jubilaciones y Pensiones**.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 3.

Se conoció el Proyecto 2017 para abatir pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones; el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS", y el Convenio de Apoyo Financiero firmado con la SEP, de los recursos asignados a la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2017.

Se analizó la congruencia entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2017 para participar en el **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" correspondiente al 4to trimestre del año 2017, determinando que existe concordancia y que las metas propuestas se lograron, las cuales fueron comprobadas con evidencia documental.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Se constataron los resultados de los recursos recibidos por la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2017, comprobando que no se utilizaron para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, ni para el pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como otros conceptos que no hayan sido autorizados por la SEP en el Convenio de Apoyo Financiero respectivo.

Se verificó el pago de las nóminas de pensionados y jubilados del ejercicio 2017 de la Universidad Autónoma de Chihuahua, asegurándonos mediante muestreo que las personas que cobraron dichos salarios fueran personal efectivamente jubilado y pensionado de acuerdo con las condiciones contractuales que tiene la UPE con sus sindicatos.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS.

Se verificó que los recursos que la Universidad Autónoma de Chihuahua recibió de la SEP del Apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones, según convenio de apoyo financiero del ejercicio 2017, ascendieron a \$6,705,164.00 (seis millones setecientos cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron aplicados correctamente, lo cual se muestra en el anexo 1 del presente informe.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 4.

No se conoció el Estudio actuarial actualizado, toda vez que se encuentra en análisis de información y elaboración, según consta en documento emitido por parte del Despacho Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., signado por el Act. Roberto José Díaz García, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se señala como fecha de entrega el día 12 de abril de la presente anualidad, a fin de cumplir con uno de los requisitos que se marca en la convocatoria emitida por la Secretaria de Educación Pública para reformar su Sistema de Pensiones y Jubilaciones.

SIN OBSERVACIONES.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADO 5.

Se identificó si en la Institución se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes sobre la utilización de los recursos obtenidos del "**Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A**" y se obtuvieron los resultados y las observaciones, analizando las repercusiones de las mismas en el período sujeto a revisión.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 6.

Se conoció que existe *una cuenta bancaria y dos Fideicomisos constituidos, el primero asignado para el Sindicato del Personal Académico y el segundo para el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones, verificando los Contratos correspondientes, la normatividad que le aplica, así como las aportaciones y el ejercicio que se ha efectuado al mismo en el año 2017.

Se comprobó que el saldo del Fondo de Pensiones y Jubilaciones publicado en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua coincide con el saldo bancario al 31 de diciembre de 2017.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 7.

Se verificó que la Universidad Autónoma de Chihuahua, publica en su página Web información relacionada con el Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de Pensiones y Jubilaciones y el monto que le fue autorizado en el año 2017, referente a la asignación, avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos.

SIN OBSERVACIONES.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

En resumen, se revisó el uso del apoyo de Reformas Estructurales otorgado por la Federación durante el ejercicio de 2017 a la (UPE) así como el logro de los objetivos, metas y acciones del Proyecto formulado por la Universidad Autónoma de Chihuahua para participar en el *Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A en el año 2017.*

El adecuado cumplimiento y manejo de los recursos otorgados por la Federación son responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto al correcto ejercicio del Apoyo de Reformas Estructurales con base en nuestro examen.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente:

VI. CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas y evidencias obtenidas, en nuestra opinión, el recurso proveniente del apoyo de Reformas Estructurales correspondiente al ejercicio de 2017 fue razonablemente utilizado por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Asimismo, la información emitida por la UPE muestra concordancia entre los objetivos, metas y acciones del Proyecto formulado por la Universidad Autónoma de Chihuahua para participar en el *Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales en el año 2017* y el informe de resultados, programa y cumplimiento de metas.

Este informe se refiere exclusivamente al ejercicio del Apoyo de Reformas Estructurales Modalidad A, y no cubre ningún estado financiero de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 22 de marzo de 2018.

ATENTAMENTE

C.P. Arturo Díaz Corzo
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
de la Universidad Autónoma de Chiapas

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES A.C.





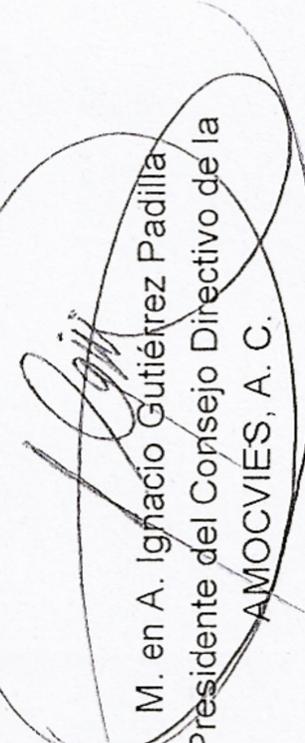
**Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en
Instituciones de Educación Superior, A. C.**

FORMATO REVISIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS.

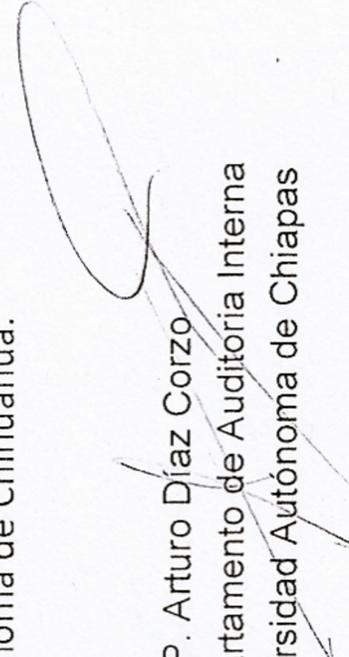
ANEXO 1 DEL INFORME DE RESULTADOS.

Importe total del recurso asignado	Aplicación		Diferencia
	Concepto	Monto	
\$ 6,705,164.00	Convenio Fideicomiso Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua	\$ 5,000,000.00	\$ 125,662.18
	Convenio Fideicomiso Sindicato de los Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua	\$ 1,830,826.18	
	TOTAL	\$ 6,830,826.18	

La diferencia reflejada por la cantidad de \$125,662.18, corresponde a los intereses ganados de la cuenta productiva, misma que fue depositada al Fideicomiso del Sindicato de los Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua.


M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
 Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.




C.P. Arturo Díaz Corzo
 Jefe del Departamento de Auditoría Interna
 De la Universidad Autónoma de Chiapas